



BUENOS AIRES,

**CIRCULAR CON CONSULTA N° 1**

Licitación Pública N° 514

Con relación al Expediente N° 30612, Licitación Pública N° 514 por la contratación del SERVICIO DE COMEDOR, cuya apertura de oferta está prevista para el próximo 18/05/2020 a las 15:30 Hs.

**CONSULTA 1**

*"Solicito A Usted o a quien corresponda se aclare como entienden llevar adelante la readecuación de precios dado el proceso inflacionario que está viviendo la economía de nuestro País".*

"Solicito se aclare de qué forma tienen previsto las redeterminaciones de precios ocasionados por inflación, teniendo en cuenta el plazo del contrato (1 año)".

**RESPUESTA 1**

Les informamos que precio ofertado debe mantenerse por la totalidad del año a contratar.

**CONSULTA 2**

"También saber si consideran válido que nuestra empresa solo tiene como clientes a empresas privadas y no del estado".

**RESPUESTA 2**

Los antecedentes de prestaciones pueden ser en Empresas públicas o privadas, con preferencia de similiar actividad y características a nuestro organismo. Según lo establecido en el punto 3.2 ANTECEDENTES del Pliego de Bases y Condiciones.

La presente circular forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 514.



Casa de Moneda S.E.  
2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** EXPEDIENTE 30612 - COMEDOR - CIRCULAR CON CONSULTA 1

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.